

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “SALDOS-ONLINE S.A.”

En la ciudad de Cuenca, a los 29 y días del mes de marzo del dos mil diez y nueve siendo las 10h00 de la mañana, en las oficinas de la Compañía “SALDOS-ONLINE S.A.”, ubicadas en la calle Francisco Moscoso 5-30 y Av. 10 de Agosto, se reúnen los accionistas de la empresa: Los señores, **LATAMCOMMERCE C.A. y JOSE MIGUEL MARTINEZ TORRES.**

Preside esta Junta LATAMCOMMERCE C.A y actúa como Secretario AD HOC el Sr. Sebastian Valdivieso, El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes:

ACCIONISTA	No. PARTICIPACIONES	%
LATAMCOMMERCE C.A.	792.00	99%
MARTINEZ TORRES JOSE MIGUEL	8.00	1%
TOTALES	800.00	100%

Una vez confirmado el 100% del capital pagado de la Compañía, la instalación en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta y propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de Presidencia y Contabilidad de la gestión Financiera correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 4. Destino de las utilidades del año 2018.**

Consultando a los accionistas presentes su conformidad con los referidos puntos, la Junta General de socios aprueba de manera unánime el orden del día propuesto, y el Presidente dispone que trate uno a uno el orden del día aprobado.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**



El señor José Miguel Martínez Torres, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio 2018, mismo que se agrega al expediente de esta Junta. Luego de escuchar atentamente al señor Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe haciendo recomendaciones al Gerente General para que sus principales esfuerzos se encaminen a la expansión de la marca.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2018.

Una vez conocido el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio 2018, se pone en consideración de los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al mismo ejercicio económico. Una vez conocidos los balances, la Junta los aprueba por unanimidad, considerando que el manejo económico ha sido satisfactorio.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Presidencia y Contabilidad de la gestión Financiera correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se pone en conocimiento de los accionistas, el informe de Contabilidad y Presidencia. Una vez conocido el informe, la Junta los aprueba por unanimidad, solicitando al Gerente General procure dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en dicho informe.

4. Destino de las utilidades del año 2018

Al existir pérdida del ejercicio económico 2018 no existe reparto de utilidades, la Junta General no toma ninguna decisión al respecto, sin embargo recomienda al Gerente encaminar sus mejores esfuerzos para producir utilidades en el menor tiempo posible.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta luego de lo cual se reinstala la sesión y en presencia de los asistentes se da lectura y aprueban por unanimidad; siendo las 11h23 minutos, el Presidente declara terminada la Junta, para lo cual todos los asistentes firman el acta en unidad de acto.

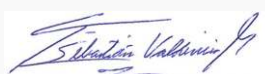
En las Oficinas de la Compañía en la Ciudad de Cuenca a los 29 días de abril de dos mil diez y nueve.



Latamcommerce C.A
José Miguel Martínez Torres
ACCIONISTA



José Miguel Martínez Torres
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Sebastián Valdivieso
SECRETARIO AD HOC